



DECLARACIÓN N° 51/25

De Interés Municipal y Deportivo la 3° Edición de la Copa Challenger Femenina de Newcom, a realizarse en Trevelin los días 15 y 16 de noviembre de 2.025

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; la Nota N° 866/25 ingresada al Honorable Concejo Deliberante de Trevelin; y el Despacho de Comisión de Deportes N° 346/25; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 1.582/17 el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes establece un sistema de jerarquización de las Declaraciones de Interés.

Que, mediante la Nota N° 866/25 ingresada al HCD el equipo de Newcom "El Molino" solicita que se declare de Interés Municipal la 2° Edición de la Copa Challenger Femenina de Newcom, aniversario Trevelin, a realizarse los días 15 y 16 de noviembre.

Que, la 3° Edición de la Copa Challenger Femenina fomenta la práctica deportiva y la participación de mujeres, mejora la calidad de vida y el esparcimiento de quienes practican esta actividad y se realiza en el marco del "Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer".

Que, en la 3° Edición de la Copa Challenger Femenina de Newcom participarán 36 equipos femeninos de la provincia del Chubut y de otros puntos del país, en las categorías +50, +60 en ambas categorías se disputará la Copa Challenger y como invitada participará la categoría +40.

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TREVELIN - CHUBUT

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

DECLARACIÓN

Artículo 1º: DECLARAR de Interés Municipal y Deportivo la 3º edición de la Copa Challenger, aniversario Trevelin a realizarse en la localidad los días 15 y 16 de noviembre de 2.025, en el marco del "Día Internacional de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer".

Artículo 2º: ELEVAR al poder Ejecutivo Municipal y a los solicitantes para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut